ESTUDIO DE MERCADO

En cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que, "*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*", la Secretaría de Integración Social del Departamento del Chocó, elaboró el presente documento, en el que se plasma el análisis necesario para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad que permita establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes para el desarrollo del mismo, así como el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

OBJETO: CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

En virtud de lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el bien y/o servicio a contratar está identificado de acuerdo al clasificador de bienes y servicios de la siguiente forma, según el manual para mínimas cuantías se debe identificar hasta el cuarto nivel clasificador:

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Código UNSPSC
F – SERVICIOS	93 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	14 – Servicios comunitarios y sociales	17 – Cultura	93141706 – Servicios de Protección de minorías
F – SERVICIOS	90 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	10 – Servicios comunitarios y sociales	16 – Cultura	90101603 – Servicios de cáterin
F – SERVICIOS	93 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	14 – Servicios comunitarios y sociales	17 – Cultura	93141701 Organizaciones de eventos culturales
F – SERVICIOS	78 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	11 – Transporte de pasajero	15 – Transporte de pasajero aéreo	78111500 Transporte de pasajero aéreo
F – SERVICIOS	78 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	11 – Transporte de pasajero	18 – Transporte de pasajero aéreo	78111800 Transporte de pasajero por carretera
F – SERVICIOS	78 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	11 – Transporte de pasajero	15 – Servicio de Transporte	78141500 Servicio de organización de transportes

F – SERVICIOS	93 – Servicios Politicos y de Asuntos Civicos	14 – Servicios comunitarios y sociales	17 – Cultura	93141702 - Servicios de promoción cultural

2. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios
Servicios profesionales

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 se establece un análisis al sector sobre la oferta y la demanda del mercado que nos permita, entre otras actividades:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del mercado que tienen la capacidad de suplir la necesidad de contratación.
- Determinar las variables técnicas y/o financieras que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Establecer precios referentes en el mercado y el presupuesto del servicio a contratar tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

Sobre los eventos y la logística[1]:

Un evento es todo acontecimiento previamente organizado que reúne a un determinado número de personas en tiempo y lugar preestablecidos, que desarrollarán y compartirán una serie de actividades afines a un mismo objetivo para estímulo del comercio, la industria, el intercambio social y la cultura general.

Y que se pueden clasificar teniendo en cuenta diferentes aspectos como, por ejemplo, el target al que se dirige el evento, la admisión, la envergadura o por la duración y programación.

Si los eventos se clasifican en función del público pueden ser:

- ✓ Abiertos: Son aquellos que se realizan para todos los públicos sin necesidad de una invitación o entrada, suelen estar organizados en espacios más amplios y con unos fines más comerciales.
- ✓ Cerrados: Son aquellos organizados para un número específico de asistentes en los que cada uno tiene una invitación, anteriormente enviada por la empresa u organización, y la cual se ha de presentar a la entrada del acto.

La logística se convierte en parte esencial de las actividades que vinculan todas las áreas de la compañía, desde la programación de compras hasta el servicio posventa, pasando por el aprovisionamiento de materias primas, la planificación y gestión de la producción, el almacenamiento, la manipulación y gestión de stock, el empaque y embalaje, el transporte, la distribución física, los flujos de la información y el flujo de retorno. Es el proceso de planear, controlar

[1] https://www.protocoloimep.com/articulos/que-es-un-evento-y-clasificacion/

y administrar la cadena de abastecimiento y distribución, desde el proveedor hasta el cliente y con un enfoque en la red de valor y colaboración entre los actores de la red logística interna y externa.

Esta se convierte en una ventaja competitiva para las empresas, pues de su desarrollo surgen las inmensas oportunidades de rentabilidad (optimización de niveles de inventario), de eficiencia (optimización de la red de distribución) y de diferenciación ante el cliente (entregas completas y a tiempo).

- **Sobre el transporte y el alojamiento:**

El transporte es el componente de la cadena logística que servirá para hacer llegar la asistencia al sitio donde es requerida. Al definir la estrategia de transporte no solo se deben tomar en cuenta los medios y recursos necesarios para la movilización, sino que se debe determinar cuáles son las posibilidades reales y cuáles las alternativas para la entrega de la asistencia.

Esto quiere decir, además, que no se trata solamente de llevar los suministros de cualquier manera y cuando sea, sino que el reto consiste en hacerlos llegar de manera pronta y segura. Las diversas vías y medios de transporte tienen características y requerimientos diferentes que reflejan ventajas y desventajas de acuerdo a la situación particular de la operación y que van desde sus costos hasta sus capacidades.

El transporte en general es uno de los elementos fundamentales para el desarrollo de una sociedad. Su avance en años recientes, las perspectivas abiertas a la tecnología y los inventos en este sector hacen del transporte un elemento activo y progresista, con un perfeccionamiento sistemático.

Así, el transporte en su integridad tiene un doble uso, pues a la vez que constituye un servicio turístico, es un servicio público; es decir, que están destinados al uso pleno y extensivo de cualquier persona, aun cuando el uso no tenga necesariamente un propósito turístico. No obstante, esta dualidad no es extensiva a determinadas formas de transporte, como en el caso de los vuelos chárter, el servicio dimensional en autobús, etc. que son de carácter estrictamente turístico.

El transporte consiste en el desplazamiento de personas o bienes en el espacio físico, facilita la movilidad, dota de accesibilidad a los territorios y tiene una importancia significativa en el desarrollo económico y social del país. Si utilizamos el término o definición de transportes turísticos se podrían denominar como tales los transportes públicos realizados con finalidad turística, de ocio y recreo, ofertados y contratados para la satisfacción de necesidades de desplazamientos de personas que tengan la condición de usuarios turísticos

El transporte así definido forma parte o se adapta a las necesidades de la actividad turística o de los procesos productivos turísticos, de ocio y recreo, etc., por lo que no está sometido a reiteración de itinerario, horario y calenda-rio que es una característica de los transportes regulares y por ello en ningún caso podrán sustituir al transporte público regular de viajeros

El transporte tiene como elementos esenciales: que no es almacenable ni indivisible, que el tiempo de los usuarios va a depender de la inversión en infraestructuras y de los servicios ofertados o existentes de transporte, necesitados de regulación debido a las limitaciones físicas de las propias infraestructuras que a su vez tienen impactos negativos sobre el medio ambiente, siendo sus costes asumidos por los usuarios en los transportes turísticos y no así en otras actividades económicas o productivas donde los costes pueden ser abonados por los usuarios o ser subvencionados por los impuestos dependiendo del modelo elegido, dado su carácter de servicio público, lo que da lugar a la intervención de los poderes públicos en el sector en forma de ayudas y subvenciones que ocasionan problemas de competencia

- **Clases de transporte:**

✓ **Por el objeto transportado:**

a) **De viajeros**: si el servicio que se ofrece o el objeto que se transporta son personas y sus equipajes, destacando el transporte individual que realizan las personas en sus propios vehículos (bicicletas, automóviles, trenes, barcos, etc.) o el transporte colectivo que se realiza para un colectivo o grupo de personas de forma regular, con itinerarios y horarios fijos como es el caso del transporte regular o si no es así se trataría de transporte discrecional

b) **De mercancías**: si lo que se transporta son objetos o mercancías sean de la clase que sean.

✓ **Por el ámbito territorial**

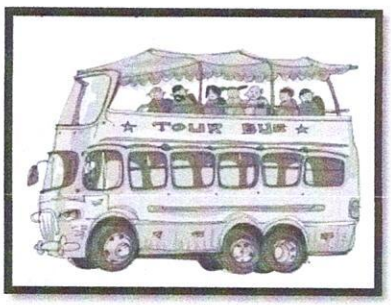
a) I**nternacionales**: cuando se prestan en un país extranjero.

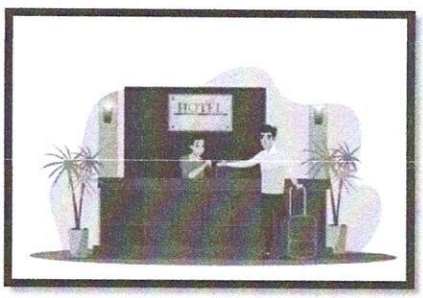
b) **Nacionales**: cuando se realizan dentro del mismo país, pudiendo ser interurbanos, cuando se prestan entre provincias, capitales o regiones diferentes; comarcales, los prestados en una zona o comarca; urbanos y metropolitanos, los que se realizan dentro de una zona urbana o en el área de influencia de la metrópolis, incluyéndose dentro de esta categoría los servicios de cercanías referidos al transporte ferroviario de ida y vuelta desde el domicilio al centro de trabajo.

✓ **Por el modo de transporte:**

Según sea el transporte utilizado: transporte terrestre, por carretera, ferro-carril o cable, transporte aéreo, transporte acuático (fluvial, lacustre, marítimo) o utilizando y coordinando los distintos modos de transporte: multimodal, intermodal o combinado.

El transporte es un sector económico de una gran importancia estratégica creciente porque contribuye a mejorar la competitividad del país y porque apoya el desarrollo de la actividad en otros sectores como la industria, el comercio y el turismo, por solo citar aquellos que tienen mayor peso en el tejido productivo de la economía. El transporte turístico tiene una función diferente a la del transporte público regular de viajeros, ya que proporciona un mejor aprovechamiento del tiempo libre, de ocio y recreo.





Se entiende por establecimiento hotelero o de hospedaje, el conjunto de bienes destinados por la persona natural o jurídica a prestar el servicio de alojamiento no permanente inferior a 30 días, con o sin alimentación y servicios básicos y/o complementarios o accesorios de alojamiento, mediante contrato de hospedaje

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo estableció un marco legal que facilita la formalización de todas las opciones de alojamiento turístico en Colombia. Esta medida beneficia a 19.302 prestadores de alojamiento turístico ya inscritos en el RNT, así como a los no tradicionales.

- **Necesidad de la contratación:**

De acuerdo con los lineamientos del Estado Colombiano, el sector Inclusión social y reconciliación es el encargado de las políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación en términos de la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la atención de grupos vulnerables, la atención integral a la primera infancia, infancia y adolescencia, el desarrollo territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado. Este sector se conforma por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Centro de Memoria Histórica y la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Las desigualdades territoriales, sociales, económicas y ambientales se materializan de maneras muy particulares y heterogéneas en las condiciones de calidad de vida de los grupos poblacionales presentes en el departamento. De acuerdo con Ley 2281 de 2023, las vulnerabilidades se expresan de forma diferencial en los jóvenes, comunidades étnicas, niños, mujeres, víctimas del conflicto, entre otros.

Con el objetivo de interpretar cómo se configuran y materializan las brechas socioeconómicas y afectaciones en las condiciones de la calidad de vida de cada grupo poblacional; así como de proponer estrategias prioritarias según sus necesidades más apremiantes, en el capítulo 3. "**GRUPOS POBLACIONALES**" del Plan de Desarrollo Departamental 2024 – 2027 "*El Chocó En Ruta Hacia El Progreso*" se contemplan los siguientes enfoques:

(i) *Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes*
(ii) *Enfoque diferencial de juventud*
(iii) Enfoque diferencial étnico
(iv) Enfoque diferencial mujer
(v) Enfoque diferencial de comunidad diversa LGBTIQ+
(vi) Enfoque diferencial de víctimas del conflicto armado
(vii) Enfoque diferencial de personas con discapacidad

Se destaca en el Plan de Desarrollo: "***(i) Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes***" *y* "***(ii) Enfoque diferencial de juventud***", del cual describiremos el componente "**Diagnóstico**" y "***estratégico***" *aplicables:*

(i) Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.

- **Componente Diagnóstico**

El diagnóstico que se presenta a continuación para el enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes, enmarcado en la construcción del Plan de Desarrollo del Departamento del Chocó 2024-2027, se realizó con el apoyo técnico del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF y con contribuciones del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Adicionalmente, la metodología de participación de los niños, niñas y adolescentes en los Diálogos Municipales fue co-construida con UNICEF, a quien agradecemos por sus aportes.

Para efectos de la distinción del enfoque diferencial por el ciclo de vida, se adoptarán las determinaciones que propone el DANE (2020), así: la etapa de la primera infancia contempla desde los 0 hasta los 5 años de edad; la infancia contempla desde los 6 hasta los 11 años y la adolescencia

contempla desde los 12 hasta 18 años. Estas tres etapas se consideran como niños, niñas y adolescentes.

Cabe precisar que, como bien lo establece Ley Estatutaria 1885 de 2018, se considera joven a todas personas a partir de los 14 años y hasta los 28. Esto significa que, normativamente, la edad entre los 14 y los 18 años se traslapa entre adolescentes y jóvenes. Por ello, se anota que entre 14 y 18 años son jóvenes adolescentes, como bien lo establece la Organización Internacional para el Trabajo (OIT).

Sin perjuicio de ello, varios de los indicadores de niñez y adolescencia que se presentan a continuación son generados por las entidades competentes tomando la edad de referencia hasta los 19 años, momento para el cual una persona ya no se consideraría adolescente.

En ese sentido, alrededor de 231.426 chocoanos y chocoanas son niñas, niños y adolescentes entre los 0 y los 19 años de edad; es decir, el 41,5% de la población departamental. De estos, el 50,84% corresponde a niños y el 49,16% a niñas (TerriData, 2024).

Ahora bien, respecto a la situación de la niñez y la adolescencia en el Chocó, se presentan los siguientes indicadores:

En materia de **educación**, la tasa de cobertura neta en transición se ubicó en 50,20% para el año 2022, presentando un aumento de 2,62% en comparación con 2021. Por el contrario, la tasa de cobertura neta en primaria disminuyó 2,3% entre 2021 y 2022, pasando de 84,58% a 82,28% (Ministerio Educación Nacional, 2023). Frente a la deserción, la tasa de deserción neta fue de 4,46% para el nivel de transición en 2022, presentando un pequeño aumento de 0,33% respecto a 2021. En el nivel de primaria, esta tasa disminuyó de 3,62% en 2021 a 3,30% en 2022 (Ministerio de Educación Nacional, 2023). Por otro lado, la población de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 19 años en condición de discapacidad de Chocó, según el DANE (2023), corresponden a 5.687 personas, que equivale al 22,56% de la población total de Chocó en condición de discapacidad

En materia de **salud**, para el 2023 el Departamento del Chocó presenta la tasa más alta de Colombia respecto a la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA), infección respiratoria aguda (IRA) y desnutrición en primera infancia (0 a 5 años), posicionándose en 61,8 por cada 100 mil infantes (tasa 9,2 veces más alta que la nacional). Además, el 72% de dichas defunciones se da en la zona rural del Chocó (DANE, 2024). En materia de afectaciones a la *salud mental*, para los años 2021 y 2022, el número de casos de suicidio fue de 105, con una tasa de incidencia de 19,2 por 100.000 habitantes, en relación a la tasa nacional que fue de 58,4, si bien no supera la incidencia de Colombia, es una problemática recurrente a causa de situaciones estructurales como la relación con el conflicto armado, afectando particularmente en comunidades indígenas (INS, 2023).

En materia de **derechos humanos**, frente al Índice de gestión de riesgos con enfoque en niñez para entender y medir los riesgos de crisis humanitarias y catástrofes que pueden afectar a los niños, niñas y adolescentes en Colombia (construido por el ICBF y la UNICEF), en el 2019 el Chocó alcanzó una calificación de 7,78, el cual se clasifica en la categoría Muy Alto. Del total de municipios del Chocó, seis (06) están clasificados en el nivel Alto (Rio Iró, Nóvita, Medio San Juan, El Cantón de San Pablo, Cértegui y Bojayá) y los demás en la categoría Muy Alto (UNICEF, 2024).

Por otro lado, frente al Índice de Interrelación de Problemáticas (IIP)[2] que afectan a la niñez, el Chocó tiene un puntaje promedio de 69,36; mientras que los municipios con mayor presencia simultánea

[2] El IIP evalúa siete indicadores relevantes y revela cómo estos problemas están interrelacionados. Los indicadores considerados son: (i) Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes, (ii) Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años con hijos nacidos vivos, (iii) Porcentaje de mujeres adolescentes entre 14 y 17 años que tienen o han tenido una

de problemáticas son el Carmen del Darién, Medio Atrato, San José del Palmar, Bagadó, El Carmen de Atrato, Juradó, Riosucio, Alto Baudó, Cértegui, Bojayá, Medio Baudó, Bajo Baudó, Lloró y Unguía, todos estos con un puntaje por encima del promedio departamental (UNICEF, 2024).

Con respecto al **Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas** (MIUT), según el DANE, el Departamento del Chocó ocupa el segundo lugar en el país con el mayor índice de prevalencia de MIUT. Además, en los casos de niñas entre los 10 y 14 años se ubica en el tercer lugar con la mayor prevalencia con un índice de 4,2%. En el Chocó, 2.488 mujeres adolescentes entre 15 y 19 años reportan ser pareja del jefe de hogar. Los municipios con tasa más altas son Bagadó, El Carmen del Atrato, Riosucio, Bojayá y San José Palmar, mientras que Quibdó está en el lugar número 26 en el departamento con una tasa de 4,91%.

Desde el **marco institucional**, la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia con enfoque de derechos centrado en la familia "*Todos Unidos por la niñez del Chocó*" perdió su vigencia en diciembre del 2023. En cuanto a las instancias de coordinación territorial, en la tabla 135, se indican los comités, mesas y/o alianzas que la Entidad Territorial lidera o participa activamente con el propósito de articular los temas de primera infancia, niñez y adolescencia y discapacidad:

A modo de complemento, vale la pena destacar que el diagnóstico de este grupo poblacional se puede amplificar con las problemáticas de la tabla 136, las cuales se priorizaron en los Diálogos Municipales, dentro de la construcción del PDD Chocó 2024-2027, tal como se muestra a continuación:

Tabla 135. Comités, mesas y/o alianzas que la Entidad Territorial por la Niñez.

Problemáticas priorizadas en los Diálogos Municipales
Altos índices de embarazo a temprana edad
Falencias de espacios adecuados para el buen uso del tiempo libre N.N.A
Violencia y maltrato infantil físico, psicológico y verbal (bullying)
Conflicto armado
Las comunidades indígenas (NNA) tienen difícil acceso a la educación por falta de transporte
No hay un lugar seguro donde los niños se reúnan y tengan espacios sólo para ellos
Instituciones educativas con condiciones deficientes de aprendizaje y recreación e infraestructura

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental con base en los Diálogos Municipales PDD Chocó 2024-2027

Finalmente, se debe destacar la importancia que revierte, para el PDD Chocó 2024- 2027, este grupo poblacional que resulta ser foco de atención prioritaria, tal y como lo establece la Ley 2281 de 2023, y por ello será considerado bajo un mecanismo de innovación pública como es el trazador o marcador presupuestal para niños, niñas y adolescentes. De esta forma, este marcador o trazador presupuestal, que se suma al marcador o trazador presupuestal para jóvenes, permitirá realizar una óptima aplicación del enfoque interseccional de los programas de inversión del PDD Chocó 2024-2027, siguiendo lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) respecto a los Artículos 219, 220 y 221, enmarcados en el PND 2018-2022, que establecieron los primeros trazadores / marcadores presupuestales para la inversión focalizada en consideración al cierre de brechas de grupos poblacionales, comunidades étnicas, territorios PDET y mujer, que también se han reiterado en el actual PND 2022-2026, "Colombia, Potencia Mundial de la Vida".

unión, (iv) Número de hogares que según el Índice de Pobreza Multidimensional están privados en trabajo infantil dividido en el número total de hogares,(v) Número de niñas, niños y adolescentes inscritos en el Registro Único de Víctimas (RUV), (vi) Número de niñas, niños y adolescentes en hogares en pobreza multidimensional dividido en el número total de hogares y (vii) Casos de niños y niñas que mueren por desnutrición

- ***Componente estratégico***

La primera infancia, la infancia y la adolescencia del Chocó es uno de los grupos poblacionales que enfrenta mayor riesgo de vulnerabilidad en términos sociales. Por ello, los retos que enfrenta la población de niños, niñas y adolescentes serán abordados de manera transversal e interinstitucional por todas las entidades o dependencias de la Gobernación del Chocó desde sus respectivas competencias, reiterando que este argumento fundamenta el marcador o trazador presupuestal, priorizado para el PDD Chocó 2024-2027, explicado en la sección previa.

Para el planteamiento del componente estratégico, se toma como punto de partida las estrategias priorizadas en las mesas de niños, niñas y adolescentes realizadas en el marco de los Diálogos Municipales enmarcados en la construcción del PDD Chocó 2024-2027. En la tabla 137, se relacionan las prioridades señaladas por los niños, niñas y adolescentes:

Tabla 137. Estrategias priorizadas en los Diálogos Municipales de Enfoque diferencial de niños, niñas y adolescentes.

Estrategias priorizadas en los Diálogos Municipales
Ampliar las coberturas en los programas de salud sexual y reproductiva en la población sexualmente activa en zonas rurales y urbanas.
Construir espacios y programas deportivos, recreativos, culturales.
Programa de prevención del maltrato infantil dirigido a padres y/o ciudadanos en general.
Crear gobiernos, comunidades y espacios protectores en la comunidad.
Asegurar que cada niño o niña pueda comer bien.
Poner espacios de recreación en las veredas.
Construcción de infraestructuras educativas con óptimas condiciones teniendo en cuenta el territorio.

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental.

Con base en ello, se plantean las siguientes estrategias:

En materia de **educación**, es importante resaltar que todas las estrategias para mejorar los indicadores de cobertura, permanencia y deserción, calidad, etnoeducación, e infraestructura educativa, tienen como foco atender a los niños, niñas y adolescentes inscritos en alguna institución educativa. En este sentido, se buscará consolidar las trayectorias académicas, desde la educación inicial, transición, primaria, secundaria y media, para la primera infancia, infancia y adolescencia, fomentando también la sana convivencia escolar.

En materia de **salud**, se dispondrá de manera ampliada un enfoque diferencial en la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia. Específicamente, se disminuirá la tasa de mortalidad por EDA, IRA y desnutrición niños en primera infancia de 23.48 a 20 a través de la priorización en la atención en salud, especialmente en la zona rural y con enfoque étnico.

Estas estrategias están asociadas a la sección de "Crece la generación para la vida y la paz: niñas, niños y adolescentes protegidos, amados y con oportunidades" de los actores diferenciales para el cambio del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (PND 2022-2026, DNP (2022), p. 302).

Especialmente, se articula con las siguientes temáticas priorizadas por el PND:

- Desarrollo integral de la primera infancia
- Desarrollo integral de la infancia y la adolescencia
- Apoyo y fortalecimiento a las familias

- Protección y atención a vulneraciones
- Derecho humano a la alimentación

(ii) Enfoque diferencial de juventud

- **Componente diagnóstico**

Inclusive cuando la disposición de datos, estadísticas o análisis de información de la juventud chocoana es insuficiente para realizar un diagnóstico riguroso, las estadísticas socioeconómicas posicionan a los jóvenes chocoanos como una población especialmente vulnerable en materia de inclusión productiva o mercado laboral, educación, salud integral, gestión ambiental, paz y seguridad y participación ciudadana. A continuación, se presenta un breve diagnóstico.

En primer lugar, en términos demográficos, de acuerdo con proyecciones del DANE, en el departamento del Chocó hay alrededor de 153.000 personas jóvenes (entre los 14 y 28 años de edad), lo que corresponde al 27% de la población del departamento. De esos, el 51% son hombres y el otro 49% son mujeres (TerriData, 2024).

Ahora bien, respecto a la **inclusión productiva o mercado laboral** de los jóvenes chocoanos, se tiene que el Departamento del Chocó presenta la tasa de ocupación juvenil más baja de todo el país, ubicada en 21,6%, mientras que la nacional es de 40%. Ahora bien, de ese 21,6% que se encuentra ocupado, el 79,3%, está ocupado en la informalidad y solo el 20,7% se encuentra en la formalidad (DANE, 2021).

En materia de **educación**, en el diagnóstico y componente estratégico del sector educación ya se han señalado los principales indicadores en materia de cobertura, calidad, infraestructura educativa, pertinencia y educación superior. Entre ellos, es preciso retomar la tasa de cobertura neta en educación media, que se encuentra en 23,79%; la tasa de deserción escolar en el sector oficial total, posicionada en 4,29%; el Índice del Desempeño Satisfactorio de los estudiantes del sector oficial en las pruebas Saber 11, que se encuentra en 201 puntos, la tasa de tránsito inmediato a la educación superior, ubicada en un 27% y la tasa de cobertura en educación superior. Todos estos indicadores reflejan una situación preocupante en el marco del desempeño de los estudiantes chocoanos. Además, de acuerdo con la Nota Estadística del DANE "Juventud en Colombia" (2021), los jóvenes (entre 14 y 28 años) del Chocó tienen en promedio 8,3 años de estudio, el cuarto lugar más bajo a nivel nacional, con dos años menos de educación que el promedio nacional.

Desde el enfoque de género, son más las *ninis*[3] jóvenes mujeres que los hombres, con una brecha de 23,5 puntos porcentuales en la población chocoana entre 18 y 24 años; y una brecha de 36,76 puntos porcentuales en la población chocoana entre 25 y 29 años (Universidad del Rosario, 2024). De esta forma, los resultados respaldan el diseño e implementación del trazador o marcador presupuestal para jóvenes y mujeres y su prioridad, como grupos poblacionales de máximo foco de atención, para el PDD Chocó 2024-2027.

Ahora bien, en materia de **deportes, recreación y actividad** física todavía se presentan retos importantes para la adopción de hábitos de vida saludable que promuevan el bienestar físico y mental. Estos retos tienen un enfoque diferencial territorial, étnico y de género, los cuáles se concentran en la infraestructura o equipamientos para la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, así como en la cobertura territorial de los programas de oferta institucional y en el apoyo y acompañamiento a las y los deportistas profesionales y clubes deportivos. Si bien los retos se han detallado en el diagnóstico del sector Deportes y Recreación, cabe resaltar que más del 72%

[3] Término que hace referencia a los jóvenes que ni estudian ni trabajan es preocupante, mientras que en Colombia el 28,67 % de los jóvenes, entre 18 y 24, se clasifican

de los beneficiarios de las actividades, programas y proyectos de deporte, recreación y actividad física son focalizados para niños, niñas, adolescentes y jóvenes menores de 29 años de edad (INDECHO, 2023).

Frente a la situación de **salud** focalizada para los y las jóvenes chocoanas, los indicadores en salud sexual y reproductiva, salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, resultan ser los más importantes. Por un lado, la tasa específica de fecundidad en niñas de entre 10 y 17 años se encuentra en 3,7%. En materia de salud mental, la tasa de mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento (suicidios) que se ubica en 7%. La prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (tales como bebidas alcohólicas, tabaco, marihuana, cocaína, entre otras) en jóvenes entre los 14 y 28 años es de 5%.

En materia de **justicia, derechos humanos, paz y seguridad** focalizada para los y las jóvenes del Chocó, se tiene que, con corte 31 de diciembre del 2022, 78.557 jóvenes chocoanos son víctimas del conflicto armado y cuentan con Registro Único de Víctimas (ICBF, 2024). Quibdó es la ciudad con mayor número de homicidios (por cada 100 mil habitantes) de Colombia. Para el año 2020 la tasa de homicidios fue de 115,4 por cada 100 mil habitantes, lo que significó casi cinco veces la tasa nacional (Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional, 2020). De esos, el 54% correspondió a homicidios juveniles.

La situación de seguridad y vulneración de derechos humanos de los jóvenes tiene consecuencias importantes, tales como el aumento exponencial de la deserción escolar, el confinamiento e inclusive el número de suicidios, incluyendo diferencialmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de comunidades indígenas.

Finalmente, se cuenta con la **Política Pública de Juventudes del Departamento del Chocó 2022 – 2034**, creada mediante la ordenanza 165 del 9 de diciembre del 2022. A la fecha la política se encuentra principalmente en una etapa de divulgación, mientras que su implementación todavía está pendiente.

En la tabla 139 se complementan las problemáticas priorizadas en los Diálogos Municipales del PDD Chocó 2024-2027, tal como se muestra a continuación:

Tabla 139. Problemáticas priorizadas en los Diálogos Municipales – Juventud

Problemáticas priorizadas en los Diálogos Municipales
Ausencia de oportunidades laborales para los jóvenes del municipio y falta de apoyo a emprendimientos juveniles.
Falta de oportunidades académicas en materia de educación superior.
Altos índices de consumo de sustancias psicoactivas y embarazo a temprana edad en los jóvenes del municipio.
Carencia de escenarios deportivos y culturales para el desarrollo de habilidades en los jóvenes.
Altos índices de deterioro en la salud mental de los jóvenes y en especial en comunidades indígenas a causa de la guerra.
Ausencia de una política pública municipal que oriente a la entidad municipal al fortalecimiento y desarrollo de la ciudadanía juvenil.
Existencia de barreras invisibles y estigmatización juvenil. Falta de la protección y prevención, inmersión y reclutamiento en grupos al margen de la ley.

Fuente: Elaboración Plan de Desarrollo con base en los Diálogos Municipales.

- **Componente estratégico**

Esta administración departamental está comprometida con la juventud chocoana. Los retos educativos, laborales, deportivos, ambientales, de salud, de seguridad y garantía de los derechos humanos y de participación y representación ciudadana, serán abordados, de manera transversal e interinstitucional, por todas las entidades o dependencias de la Gobernación del departamento del Chocó desde sus respectivas competencias.

Este enfoque diferencial plantea intervenciones que beneficien específicamente a jóvenes, entre 14 y 28 años de edad, de las 5 subregiones del departamento.

En la Tabla 140 se toma como punto de partida las estrategias priorizadas en los Diálogos Municipales del PDD Chocó 2024-2027, de la siguiente manera:

Tabla 140. Estrategias priorizadas en los Diálogos Municipales enfoque Juventud.

Estrategias priorizadas en los Diálogos Municipales
Crear oportunidades laborales para los jóvenes a través, del apoyo de pequeñas y medianas iniciativas de emprendimiento, idear un fondo empresarial.
Más oportunidades en el tema de la educación, para mejor futuro para los jóvenes de bajos recursos y planta universitarias en nuestros municipios.
Reducir los altos índices de sustancias psicoactivas y embarazos a temprana edad en los jóvenes del municipio.
Adecuar los escenarios deportivos del municipio e implementar iniciativas sociales para el fortalecimiento de sus habilidades artísticas.
Campañas de prevención al suicidio, ansiedad y manejo del estrés con acompañamiento y seguimiento psicológico y social.
Que los entes territoriales fomenten la participación juvenil en los diferentes espacios de toma de decisiones y formulación e implementación de la política de juventudes.
Militarización de las zonas y campañas de las causas y consecuencias sobre el reclutamiento para que los jóvenes pensemos en tener otras alternativas de vida como proyectos productivos.

Fuente: Elaboración Plan de Desarrollo con base en los Diálogos Municipales.

Con base en ello, se plantean las siguientes estrategias:

- ✓ En primer lugar, se debe resaltar que frente a la inclusión productiva de las y los jóvenes chocoanos en el mercado laboral. Por eso, se incrementará la tasa de ocupación juvenil, pasando por lo menos del 21,6%, al 27%.
- ✓ Se promoverá el tránsito gradual desde la informalidad a la formalidad. Para ello, se desplegarán estrategias para fortalecer los procesos productivos y de desarrollo económico en diferentes sectores como agropecuario, ambiental, deportivo, educativo, tecnológico, científico, cultural, artístico, tradicional y/o empresarial (sea emprendimientos o micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyME)), estén o no constituidos formalmente.
- ✓ Se fomentará la consolidación y el uso de bancos de hojas de vida de jóvenes cualificadas, conectándolas con ofertas laborales de los diferentes sectores productivos, promoviendo la contratación de jóvenes a través de incentivos para empresas o establecimientos de comercio.

En materia de **educación** y en concordancia con el componente estratégico de Educación, se buscará mejorar en la cobertura, calidad e infraestructura educativa, tanto en la educación media como en la educación superior.

Respecto a los **deportes y la recreación**, los y las jóvenes seguirán siendo la prioridad de la oferta institucional del departamento. Para ello, se avanzará en la construcción, adecuación, mantenimiento

y administración de los escenarios deportivos, recreativos y de actividad física, tanto urbana como ruralmente.

Asimismo, respecto al **sector cultural**, se promoverá el acceso de los jóvenes a oferta cultural audiovisual, musical, teatral y de literatura, desde un enfoque territorial. Igualmente, se incentivará el involucramiento de las y los jóvenes en actividades de creación cultural para resistir la violencia y la guerra, especialmente a través del fortalecimiento de organizaciones juveniles que se dedican a velar por los derechos de la juventud y la salvaguardia del patrimonio chocoano desde las artes, las culturas y el deporte, incluyendo gremios como el ritmo exótico.

En materia de **salud**, el enfoque diferencial de juventud se concentrará en brindar atención y servicios pertinentes de acuerdo con los indicadores en los que los jóvenes presentan mayor vulnerabilidad. Por un lado, se disminuirá en 3 puntos porcentuales la prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas (tales como bebidas alcohólicas, tacaco, marihuana, cocaína, entre otras), en jóvenes entre los 14 y 28 años, pasando del 5% al 2%.

En materia **ambiental**, se reforzará el protagonismo de la juventud como agente de cambio en la ruta hacia la protección, conservación y restauración de los ecosistemas acuáticos, terrestres y mixtos, con énfasis en la justicia climática y ecológica y en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Frente a la **justicia, la paz y la seguridad**, se priorizarán estrategias para prevenir la violación de los derechos de las y los jóvenes, así como restaurarlos, a través de una ruta departamental de atención y protección de los y las jóvenes con mayor vulnerabilidad, con enfoque de género que considere las violencias basadas en género (VBG).

Se implementará el programa de Entornos Protectores como una apuesta bandera de este gobierno departamental para:

(i) Cuidar a la juventud chocoana al tiempo que se potencian rutas alternativas de progreso personal y colectivo.
(ii) Territorializar el Sistema Nacional de Cuidado.

En materia de **participación ciudadana de las y los jóvenes**, se fortalecerá el Subsistema de Participación de las Juventudes, desde los procesos y prácticas organizativas hasta la Plataforma Departamental de Juventud, la Asamblea Departamental de Juventudes, el Consejo Departamental de Juventud (CDJ) y la Comisión Departamental de Concertación y Decisión. Para ello, se caracterizarán los procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes chocoanos, estén o no constituidas formalmente, y se propondrán alternativas de apoyo y acompañamiento técnico y operativo; así como de incentivos y estímulos para las organizaciones y miembros del Subsistema de Participación.

En concurrencia con las inversiones del orden nacional y municipal, se adoptarán medidas para la adecuación de las casas de juventudes.

Estas estrategias están asociadas a la sección de "Jóvenes con derechos que lideran las transformaciones para la vida" de los actores diferenciales para el cambio del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" (PND 2022 -2026, DNP (2023), p. 328). En la Tabla 141 se relacionan los indicadores priorizados en materia de juventud.

Tabla 141. Indicadores enfoque poblacional de juventud.

Indicador	Unidad de medida	Año línea base	Línea base	Meta cuatrienio	Meta ODS asociada
Población joven que ni estudia ni trabaja (ninis)	Porcentaje	2023	56%	52%	8.6
Tasa de ocupación juvenil	Porcentaje	2023	21,60%	24%	8.5
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior.	Porcentaje	2022	27%	33%	4.3
Número de jóvenes vulnerables inscritos en la educación superior.	Numero	2023	0	1.500	4.3
Índice del desempeño satisfactorio de los estudiantes del sector oficial en las pruebas Saber 11.	Número	2023	201	205	4.1
Tasa de cobertura neta en educación media.	Porcentaje	2022	23,79%	28,31%	4.1
Tasa de deserción en el sector oficial total.	Porcentaje	2023	4,29%	2,68%	4.1
Prevalencia del consumo de sustancias psicoactivas	Número	2023	5	2	3.5
Mortalidad por trastornos mentales y del comportamiento	Número	2023	7	3	3.4
Tasa especifica de fecundidad en niñas entre 10 y 17 años	Número	2023	3,7	3,3	3.7
Escenarios deportivos, recreativos y de actividad física construidos, adecuados, mantenidos y/o mejorados.	Número	2023	4	15	11.7
Personas beneficiadas anualmente por programas de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	Número	2023	30.645	40.000	3.4
Atletas y paratletas de alto rendimiento atendidos técnica,					
científica o psicosocialmente y/o con medicina especializada.	Número	2023	1.441	4.000	3.4
Estímulos entregados a clubes o deportistas.	Número	2023	757	900	3.4
Espacios culturales, artísticos y deportivos realizados donde al menos el 20% de la población es joven.	Numero	2023	0	10	11.4
Jóvenes beneficiados por academias de liderazgo ambiental, con enfoque de género	Número	2023	0	3.100	13.3
Jóvenes atendidos con la Ruta departamental de atención y protección de los y las jóvenes con mayor vulnerabilidad	Número	2023	150	3.100	16.3
Jóvenes sensibilizados en la garantía de sus derechos	Número	2023	150	3.100	16.3
Comité Departamental del Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal Adolescente en funcionamiento	Número	2023	0	1	16.3
Jóvenes beneficiarios de entornos protectores	Número	2023	0	2.000	16.3
Jóvenes participantes en actividades culturales, deportivas, democráticas y académicas.	Número	2023	100	5.000	16.3
Jóvenes beneficiados con el funcionamiento del subsistema de participación juvenil	Número	2023	95	460	16.7

Fuente: Elaboración Plan de Desarrollo

La protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es crucial para su desarrollo integral y bienestar, garantizando sus derechos y promoviendo un futuro próspero. Esta protección implica asegurar acceso a educación, salud, cuidado, y un entorno libre de violencia y explotación.

La juventud en Colombia afronta desafíos y problemáticas de carácter multidimensional en su curso de vida que limitan su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social, ambiental y cultural en el país. Los jóvenes se desenvuelven principalmente en cinco entornos: hogar, educativo, laboral, comunitario y de espacio público y digital. En dichos entornos se identifican obstáculos que no favorecen efectivamente su desarrollo integral y por ende limitan sus potencialidades. En particular, los jóvenes enfrentan tres principales barreras. La primera está relacionada con las inequidades en las oportunidades para el desarrollo de capacidad de agencia y construcción de proyectos de vida; la segunda se refiere a las barreras para el pleno goce de derechos; y la tercera a la frágil gobernanza institucional para el desarrollo integral y el ejercicio de la ciudadanía de la población juvenil.

La **SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO** tiene como misión propender por elevar los indicadores de calidad de vida de la mujer, niñez, infancia y adolescencia del departamento mediante la coordinación y ejecución con entidades del nivel nacional, departamental, municipal y los organismos internacionales que ejecutan acciones sociales en el Departamento del Chocó, todo en el marco de la política social, incluyente, integradora y de responsabilidad social empresarial.

El Consejo Departamental de Juventud en Colombia es un organismo clave para la participación y representación de los jóvenes en la toma de decisiones y la gestión pública. Sirve como espacio de encuentro entre las autoridades y la juventud, promoviendo la inclusión de sus propuestas y proyectos en áreas como educación, empleo, cultura y deporte.

Los ***Consejos de Juventudes*** son mecanismos de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública e interlocución de los jóvenes ante la institucionalidad.

Estos no son corporaciones públicas y por tanto sus miembros no ostentan la calidad de funcionarios públicos. Son mecanismos de participación ciudadana y por tanto su naturaleza es cívica.

Las funciones de los consejos de juventudes están establecidas en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y principalmente son:

- ✓ Actuar como mecanismo de interlocución y concertación ante la administración en los temas juveniles.
- ✓ Concertar la inclusión de las agendas territoriales y nacional de las juventudes con las respectivas autoridades políticas y administrativas.
- ✓ Ejercer veeduría y control social.

Conforme a a la Ley 1622 de 2013 en sus artículos 52 y 55 principalmente, se establecen las Funciones del Consejo Departamental de Juventud:

"*1. Ejercer representación de las juventudes del departamento. Representar a las y los jóvenes ante las instituciones públicas y privadas en asuntos que les afecten directamente.*

2. Concertar con el gobierno departamental. Participar y concertar con la Gobernación y las dependencias departamentales los planes, programas y proyectos de juventud del nivel departamental.

3. Incidir en la formulación y ejecución de políticas públicas. Proponer, participar y hacer seguimiento a la formulación, implementación y evaluación de la Política Pública de Juventud Departamental y del Plan de Desarrollo Departamental, en lo relacionado con juventud."

En materia de **participación ciudadana de las y los jóvenes**, se fortalecerá el Subsistema de Participación de las Juventudes, desde los procesos y prácticas organizativas hasta la Plataforma Departamental de Juventud, la Asamblea Departamental de Juventudes, el Consejo Departamental de Juventud (CDJ) y la Comisión Departamental de Concertación y Decisión. Para ello, se caracterizarán los procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes chocoanos, estén o no constituidas formalmente, y se propondrán alternativas de apoyo y acompañamiento técnico y operativo; así como de incentivos y estímulos para las organizaciones y miembros del Subsistema de Participación.

La protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes es crucial para su desarrollo integral y bienestar, garantizando sus derechos y promoviendo un futuro próspero. Esta protección implica asegurar acceso a educación, salud, cuidado, y un entorno libre de violencia y explotación.

Es por eso por lo que, encaminados a dar cumplimiento en lo propuesto en el Plan de Desarrollo Departamental, la Secretaría de Integración Social de la Gobernación del Chocó a través del Programa Adulto mayor requiere "***Contratar un Operador Logístico para garantizar el desarrollo de las capacitaciones y el acompañamiento en el marco de las elecciones de los Consejeros Municipales de Juventud en los diferentes municipios del departamento del Chocó.***".

La contratación se hace necesario realizarla teniendo en cuenta que no existe contrato vigente que cubra la necesidad aquí descrita.

4. **ANÁLISIS DEL MERCADO**:

La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

Diferencias entre el sector primario, secundario y terciario

Ahora que ya conoces la definición de sector primario, secundario y terciario, entraremos de lleno en sus diferencias para que puedas entender mejor el funcionamiento de estas actividades económicas. A modo de resumen, es importante que sepas que:

Sector Primario: lo conforman las actividades que se centran en la obtención de materias primas. Aquí encontramos actividades como la agricultura o la ganadería

Sector Secundario: son las actividades que se dedican a transformas las materias primas obtenidas en el primer sector y, por tanto, haciendo productos nuevos. Por ejemplo, de la uva que se obtiene en el campo, en la fábrica se consigue elaborar vino.

Sector Terciario: son las actividades que lo que hacen es poner a la venta estos productos que se han creado con los sectores anteriores. Pero, además de esto, en este sector también se incluyen otros servicios como, por ejemplo, la educación, la sanidad, etcétera.

Cómo vemos, todos los sectores son correlativos, es decir, no podría haber sector secundario sin primario, ni terciario sin secundario. Digamos que es como una "cadena de montaje" que permite aprovechar los recursos de la tierra para el consumo humano.



La actividad objeto del presente proceso, hace parte del sector terciario o de servicios de la economía colombiana, sector que incluye todas aquellas actividades nacionales que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, por ejemplo, servicio a la educación, servicios profesionales, servicios empresariales entre otros.
A diferencia de los sectores agropecuarios e industrial, el tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles sin embargo contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país.

En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio. A pesar de que este sector no produce bienes, contribuye con el desarrollo de los demás sectores, ya que es a través del sector terciario que se importa la materia prima necesaria para la creación de muchos productos. Asimismo, el sector terciario genera ingresos al país.

El sector terciario es importante debido a que constituye una gran fuente de empleo en la sociedad, lo cual beneficia en gran medida la economía de un país. Además, permite organizar, dirigir y controlar aquellas actividades que se efectúan en la vida diaria de la población. Por lo tanto, se encuentra muy presente en la vida de las personas, por ejemplo, al transportarse en la ciudad, al viajar, al hacer las compras, al mirar televisión, etc.

Ahora bien, el sector servicios es uno de los rubros más importantes de la composición del PIB, especialmente, cuando nos referimos a las economías de países desarrollados, pero también en las economías en desarrollo. En los últimos años este sector ha ido creciendo debido al proceso de especialización. Por esa razón, se puede decir que es una actividad muy importante en todos los ámbitos de las tareas humanas.

El sector está regulado por instituciones tales como: La DIAN, Cámaras de Comercio y la Superintendencia de Industria y Comercio. En tal sentido el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, tiene como objetivo primordial dentro del marco de su competencia formular, adoptar, dirigir y coordinar las políticas generales en materia de desarrollo económico y social del país, relacionadas

con la competitividad, integración y desarrollo de los sectores productivos de la industria, la micro, pequeña y mediana empresa, el comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, la promoción de la inversión extranjera, el comercio interno y el turismo; y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos de comercio exterior.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

- ✓ Soporte. Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
- ✓ Distribución. El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
- ✓ Comercialización. Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

Algunos ejemplos del sector servicios son:

- ✓ Empresas transportistas. Tanto aquellas encargadas de movilizar la materia prima del sector primario al secundario, como aquellas que ofrecen directamente servicios de desplazamiento a los consumidores: aerolíneas, líneas marítimas, líneas de autobuses, etc.
- ✓ Distribuidoras de libros. Una vez salidos de la imprenta, los libros deben repartirse en las tiendas y librerías donde serán comprados por sus lectores. Dicha labor a menudo la lleva a cabo una empresa distribuidora.
- ✓ Tiendas por departamento. Los bienes que una tienda ofrece al público no fueron realizados por su personal, sino recibidos para su venta luego de haber pasado por toda su cadena productiva. Así, las tiendas son las encargadas de brindar servicios de venta de la mercadería.
  Empresas de limpieza. Tanto para oficinas, espacios públicos o fábricas, las empresas de servicios de limpieza brindan una labor indispensable: mantener los espacios limpios, ordenados, mediante un personal entrenado en dichas labores y dotados del equipamiento necesario.
- ✓ Servicios técnicos o de reparación. Aquellos servicios de asistencia para reparar artefactos, reparar daños estructurales del hogar o incluso para ofrecer cambios de la decoración, etc.
- ✓ Servicios de catering. Para la producción de eventos (fiestas, presentaciones, exposiciones, etc.) se suele requerir de servicios de cocina, bebida y mesonería, para lo cual existen empresas disponibles en el mercado.

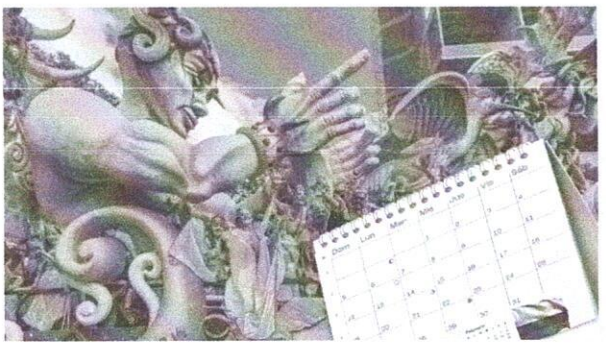


- **Aspectos Económicos**

Visión General de la Industria de Eventos[4]

Esta es la agenda turística de Colombia para 2025: una fiesta que va de enero a diciembre

Colombia se alista para un 2025 lleno de eventos y festividades que atraerán a turistas de todo el mundo, desde carnavales hasta festivales de música, ofreciendo lo mejor a nacionales e internacionales.



El 2025 promete ser un año destacado para el turismo en Colombia, con una agenda llena de eventos que celebran la diversidad cultural, la música, el arte y la naturaleza del país. Desde las coloridas calles de Cartagena hasta las montañas de Medellín, cada rincón de Colombia ofrecerá experiencias únicas para los visitantes.

Además, Colombia ha sido elegida como destino turístico para 2025 por tres importantes medios internacionales: Condé Nast Traveler, The Wall Street Journal y Wanderlust UK, que destacan al país por su historia, cultura y la variedad de su flora y fauna, lo que atrae a turistas de todo el mundo.

Por eso, durante todo el año se llevarán a cabo diversos eventos para disfrutar de la extensa agenda cultural del país. Tome nota y prepárese para explorar lo que Colombia tiene para ofrecer de enero a diciembre de 2025.



Agenda turística mes a mes en Colombia para el 2025
Enero: Carnaval de Blancos y Negros, Feria de Manizales y Fiestas de Sincelejo

[4] https://www.noticiascaracol.com/colombia/esta-es-la-agenda-turistica-de-colombia-para-2025-una-fiesta-que-va-de-enero-a-diciembre-so35

El año comienza con el Carnaval de Blancos y Negros en Pasto, una de las festividades más importantes del sur de Colombia. Celebrado del 3 al 7 de enero, este evento es una explosión de colores, música y danzas tradicionales que reflejan la rica herencia cultural de la región. Los desfiles, las comparsas y las carrozas decoradas son solo algunas de las atracciones que hacen de este evento una experiencia inolvidable.

La Feria de Manizales, se celebrará del 4 al 12 de enero de 2025, es una de las ferias más antiguas y tradicionales de Colombia. Con eventos que van desde corridas de toros hasta desfiles de carrozas y conciertos, es una muestra de la cultura cafetera y la hospitalidad de los manizaleños. No se pierda el Reinado Internacional del Café, donde se elige a la reina entre participantes de diferentes países.

Además, en honor a San Francisco de Asís, el 20 de enero se celebran en Sincelejo, Sucre, las "Fiestas en Corralejas", que incluyen desfiles de carrozas, cabalgatas, alboradas y un reinado popular. De igual manera, las corridas de toros son una tradición destacada durante estas festividades, en las que se realizan actividades como el manteo y el capoteo de toros criollos.

Febrero: Vitrina Turística ANATO y lugares del Meta

Bogotá será el epicentro del turismo con la Vitrina Turística ANATO 2025, que se lleva a cabo para el mes de febrero. Este evento es el más importante del sector turístico en Colombia y reúne a profesionales de la industria de todo el mundo para establecer contactos, negociar y conocer las últimas tendencias del mercado.

Además, durante la temporada de febrero, puedes viajar a destinos naturales como los Llanos Orientales, especialmente a Guape y Güejar, dado que es plena temporada de verano, lo que la convierte en la época ideal para disfrutar de estos lugares.

Marzo: Carnaval de Barranquilla

Para este año, en el mes de marzo se dirigirán las miradas a Barranquilla, donde se celebra el famoso Carnaval de Barranquilla . Este evento, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, es una explosión de color, música y alegría que atrae a miles de visitantes cada año. Durante cuatro días, del 1 al 4 de marzo, la ciudad se transforma en un escenario de desfiles, comparsas y conciertos que celebran la diversidad cultural de Colombia.



Este evento, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. – *Colprensa* Abril: Semana Santa en Popayán

Este mes es especial en Popayán dado que se celebra la **Semana Santa**. Este evento es **una de las tradiciones religiosas más importantes de Colombia**. Las procesiones, que datan del siglo

XVI, recorren las calles empedradas de la ciudad y atraen a miles de fieles y turistas que buscan vivir una experiencia espiritual y cultural única. Este evento ha sido declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO, **resaltando su importancia y valor histórico.**

Mayo: Festival de la Leyenda Vallenata

En Valledupar, mayo es sinónimo de vallenato, el género musical que es patrimonio cultural de Colombia. El Festival de la Leyenda Vallenata celebra la música, la danza y las tradiciones de la región con concursos de acordeoneros, piquería y compositores. Este evento es una inmersión de esta cultura y una oportunidad para disfrutar de la hospitalidad de estos artistas.

Junio: Festival de San Pedro y San Juan en Huila e Ibagué

El Festival de San Pedro, que se celebra en Neiva y otras localidades del Huila, así como en Tolima, es una de las festividades más importantes del sur de Colombia. Con desfiles de carrozas, comparsas y el Reinado Nacional del Bambuco, esta celebración honra la música y la danza tradicional. Los visitantes pueden disfrutar de la gastronomía local y participar en las diversas actividades culturales que se realizan a lo largo de todo el mes.



El Festival de San Pedro, que se celebra en Neiva y otras localidades del Huila, así como en Tolima, es una de las festividades más importantes del sur de Colombia. - *Alcaldía de Melgar* Julio: Confraternidad Amazónica

En el Amazonas, se celebra la Confraternidad Amazónica. Es un encuentro cultural que reúne a delegaciones de los países amazónicos como Brasil, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela y Colombia. Durante el evento, se realizan actividades culturales, deportivas y recreativas que promueven la integración y el intercambio de tradiciones y costumbres de la región amazónica.

Agosto: Feria de las Flores en Medellín y Festival del Petronio Álvarez

Medellín se llena de color en agosto con la Feria de las Flores. Este evento, que se celebrará del 2 al 11 de agosto, es una de las fiestas más emblemáticas de Colombia y atrae a miles de turistas cada año. La feria incluye desfiles de silleteros, conciertos, exposiciones de flores y eventos culturales que celebran la riqueza natural y cultural de la región de Antioquia.

A mediados de mes, llega a Cali, Colombia, el famoso Festival de Música del Pacífico 'Petronio Álvarez', un evento que resalta a compositores, grupos musicales e investigadores de la música de origen afrocolombiano. Además, los asistentes podrán disfrutar de la gastronomía, las artesanías y las costumbres ancestrales de las comunidades afrodescendientes del Pacífico.

Septiembre: Fiestas de San Pacho (Chocó)

Quibdó, la capital del Chocó, se llena de vida con las Fiestas de San Pacho. Este evento, que se celebra del 20 de septiembre al 4 de octubre, es una mezcla única de tradiciones católicas y africanas. Las festividades incluyen procesiones, desfiles de carnaval, música chirimía y danzas tradicionales que celebran la identidad afrodescendiente de la región.

Octubre: Ferias y Fiestas de la Uva (Norte de Santander) y Torneo Internacional del Joropo

En el departamento de Norte de Santander, se celebran las Ferias y Fiestas de la Uva del 4 al 14 de octubre. Este evento destaca la producción vitivinícola de la región y ofrece una variedad de actividades como catas de vino, concursos de belleza, desfiles y conciertos. Los visitantes pueden disfrutar de la gastronomía local y conocer más sobre la cultura y tradiciones de esta zona del país.

También, en octubre, se lleva a cabo el famoso 'Joropódromo', un evento que ofrece un programa completo que incluye el Reinado Internacional del Joropo, concurso de música llanera, cabalgata, coleo, conciertos y festivales gastronómicos. Este evento se celebra en Villavicencio, Colombia, y es la fiesta más grande del Llano, logrando llenar la Avenida 40 con un desfile de miles de parejas que bailan al ritmo de la música llanera.

Noviembre: Fiestas de Independencia y Reinado Nacional de Belleza en Cartagena

Es un mes especial en Cartagena, donde se celebran las Fiestas de Independencia. Este evento, que se lleva a cabo desde el 11 de noviembre, conmemora la independencia de Cartagena de Indias y es una explosión de cultura y tradición. Las festividades incluyen desfiles, conciertos, eventos deportivos y actividades culturales que resaltan la historia y el patrimonio de la ciudad.

Dentro de estas festividades, se destaca el Reinado Nacional de Belleza, que se celebra durante las fiestas de la independencia. Este certamen elige a la Señorita Colombia, es uno de los eventos más esperados del año y atrae a visitantes de todo el país. Las candidatas de diferentes regiones compiten en diversas categorías, mostrando su belleza, talento y compromiso social.

Diciembre: alumbrados navideños en Medellín, Aguinaldo Boyacense y Feria de Cali

El año culmina con los famosos alumbrados navideños de Medellín, una tradición que ilumina la ciudad con millones de luces y decoraciones. Los alumbrados, que se extienden a lo largo del río de la ciudad y en diferentes parques y plazas, son una atracción imperdible para locales y turistas.



Salsódromo de la Feria de Cali es una de las fiestas más importantes del país. - ***Colprensa***

En Boyacá, especialmente en Tunja, se celebra el 'Aguinaldo Boyacense' una fiesta tradicional que dura siete días y ofrece desfiles de carrozas, actos religiosos, novenas, comparsas, cabalgatas, conciertos y las tradicionales rutas navideñas. Durante el mes de diciembre, los visitantes pueden disfrutar de los diferentes alumbrados que se exhiben en los municipios de Boyacá.

También, la Feria de Cali, se celebra del 25 al 30 de diciembre, es una de las fiestas más importantes del país. Conocida como la 'Sucursal del Cielo', Cali se llena de música, baile y alegría con eventos como el Salsódromo, conciertos de salsa y exhibiciones de autos clásicos.

- **Aspectos técnicos**

En el mercado chocoano existen gran cantidad de empresas, cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando mediante el presente proceso; del análisis realizado se evidencia que en el Sector existen varios oferentes que brindan los bienes relacionados y con los que se puede adelantar un mayor poder de negociación, se generaliza que estos actúan como competidores presentes en el mercado, con lo que se logrará obtener precios más bajos y condiciones más favorables para la entidad.

En este sentido, la entidad tuvo en cuenta cotizaciones de varias empresas prestadoras del bien requerido, y se realizó verificación en cuanto a cantidades, condiciones técnicas como garantía, tiempo de entrega, precios y forma de pago; que ofertan a nivel nacional, de tal manera que se identificó que en este mercado existen múltiples empresas cuyo objeto social se relaciona directamente con el objeto contractual que se está adelantando.

De los procesos contractuales anteriores se concluye que existen posibles proveedores en el mercado local y nacional suficientes que cumplen con la capacidad técnica, operativa, para atender el servicio solicitado, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere.

- **Sector de Las Mipymes**

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación estuvo reglamentada en la Ley 590 de 2000 conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004); y posteriormente por el Decreto MinCIT No. 957 del 5 de junio de 2019, que rige actualmente.

Cuadro clasificación por ventas valores en pesos equivalentes a clasificación en UVT, cifras en pesos[5].

Cuadro clasificación 2025 1 UVT= 549.799 pesos

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta $1.173.413.837	Hasta $1.642.769.412	Hasta $2.229.451.431
Pequeñas empresas	Superior a $1.173.413.837 y hasta $10.208.546.005	Superior a $1.642.769.412 y hasta $6.571.027.849	Superior a $2.229.451.431 y hasta $21.473.129.604
Medianas empresas	Superior a $10.208.546.005 y hasta $86.479.200.435	Superior a $6.571.027.849 y hasta $24.054.610.166	Superior a $21.473.129.604 y hasta $104.600.300.908
Grandes empresas	Superior a $86.479.200.435	Superior a $24.054.610.166	Superior a $104.600.300.908

[5] https://www.bancoldex.com/es/pagina-principal/informacion-de-interes/microempresas/sobre-microempresas

Las Mipymes son esenciales para el desarrollo y la generación de empleo en el país, por lo tanto, es fundamental reconocerlas como uno de los principales agentes de la reactivación económica.

Para este proceso los posibles oferentes son micro, pequeña y medianas empresas del contexto local, departamental y nacional como personas naturales y jurídicas con experiencia en el servicio relacionados con el objeto de la contratación.

- **Aspectos Regulatorio**

Las empresas dispuestas para el servicio, son empresas con experiencia las cuales se comprometen a mantener siempre los documentos necesarios para contratar (por Ley), además de no presentar antecedentes frente a los organismos de control nacional y así brindar un servicio acorde con las necesidades de la Entidad contratante, creando un ambiente de confianza y calidad

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

El sector de catering en Colombia es un mercado en crecimiento, con oportunidades de expansión en la prestación de servicios para eventos empresariales, celebraciones y otros eventos. El catering incluye la preparación, presentación y suministro de alimentos y bebidas, adaptándose a las necesidades y preferencias de los clientes.

Características del sector de catering en Colombia:

- **Demanda creciente:** El retorno a la presencialidad en eventos ha impulsado la demanda de servicios de catering, superando cifras pre-pandemia.
- **Diversidad de servicios:** El sector ofrece una amplia gama de opciones, desde catering para eventos corporativos hasta catering para celebraciones personales.
- **Innovación y personalización:** Las empresas de catering buscan diferenciarse con menús personalizados, experiencias gastronómicas únicas y un enfoque en la sostenibilidad.
- **Importancia de la logística:** La logística es fundamental para el éxito de los servicios de catering, especialmente en grandes eventos.
- **Oportunidades de empleo:** El crecimiento del sector genera oportunidades de empleo en áreas como gastronomía, logística y servicio al cliente.
- **Impuestos:** Los servicios de catering están excluidos del impuesto nacional al consumo y gravados con el IVA del 19%.
- **Competencia:** El mercado de catering es competitivo, con empresas que buscan especializarse en diferentes sectores, como el universitario.
- **Licitaciones:** Existen oportunidades de negocio a través de licitaciones para el suministro de alimentación en instituciones y eventos.

El futuro del sector:

- **Tendencia a la sostenibilidad:** La incorporación de ingredientes locales y prácticas sostenibles es cada vez más relevante.
- **Foco en la experiencia del cliente:** La búsqueda de experiencias gastronómicas únicas y la personalización de los servicios son clave para el éxito.

- **Innovación tecnológica:** La adopción de tecnología en la gestión de pedidos, la planificación de eventos y la comunicación con los clientes puede mejorar la eficiencia.
- **Desafíos:** El sector enfrenta desafíos como la competencia, la necesidad de adaptarse a las restricciones dietéticas y las alergias alimentarias, y la búsqueda de ingredientes de calidad.

En resumen, el sector de catering en Colombia es dinámico y en constante evolución, con oportunidades de crecimiento y desarrollo para empresas que se adapten a las nuevas tendencias y necesidades del mercado.

6. Análisis Técnico.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor estimado del contrato debe estar soportado en un estudio de mercado realizado por la entidad, y los estudios de mercado se realicen para determinar el presupuesto oficial estimado de una contratación, se pueden incluir algunas de las siguientes metodologías: cotizaciones, consulta en páginas web especializadas, indexación de precios históricos, contrataciones realizadas en el mismo periodo, precios regulados, panel de expertos, etc.

-**ESTUDIO TECNICO**: Es procedente efectuar la contratación toda vez que las condiciones técnicas enunciadas en el presente estudio permitirán satisfacer las necesidades.

-**ESTUDIO ECONOMICO**: la Secretaria de Integración Social, solicitó cotización a las personas naturales y jurídicas, que prestan tal actividad económica, con el fin de realizar un estudio de mercado y tener precios de referencia de los servicios requeridos; se realizó un estudio de costos teniendo en cuenta tres (3) cotizaciones, solicitadas por la entidad:

ESTUDIO DE MERCADO

Se realizo estudio de mercado para las mesas de las siguientes subregiones:

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO 01	VALOR UNITARIO 02	VALOR UNITARIO 03	PROMEDIO	SUBTOTAL
1	HOSPEDAJES PARA 16 JÓVENES ACTORES DE PROCESOS POR SEIS (6) DÍAS, CINCO (5) NOCHES	96	$ 142.800	$ 143.300	$ 142.300	$ 142.800	$ 13.708.800
2	DESAYUNOS: QUE CONTENGA PLATANOS Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL Y UNA FRUTA	80	$ 23.800	$ 24.300	$ 23.300	$ 23.800	$ 1.904.000
3	ALMUERZOS: ALMUERZOS QUE CONTENGA: SOPA, UNA CARNE (RES, POLLO O PESCADO). PORCIÓN DE ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO: PAPA, YUCA O PLÁTANO. PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO NATURAL Y UN CONFITE. DIA 1	80	$ 53.550	$ 54.050	$ 53.050	$ 53.550	$ 4.284.000
4	CENA: QUE CONTENGA PROTEINAS, ENSALADA, PORCION DE ARROZ Y PAPA FRITA, JUGO NATURAL	80	$ 41.650	$ 42.150	$ 41.150	$ 41.650	$ 3.332.000
5	HIDRATACION (Botella de agua de 600 ml)	1100	$ 3.570	$ 4.070	$ 3.070	$ 3.570	$ 3.927.000

Scanned with CamScanner

SUBREGION DEL PACIFICO:							
6	TRANSPORTE IDA PARA 4 JOVENES DESDE EL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE NUQUÍ	4	$ 357.000	$ 357.500	$ 356.500	$ 357.000	$ 1.428.000
7	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA UN JOVEN DEL MUNICIPIO DE CONDOTO AL MUNICIPIO DE QUIBDO	2	$ 35.700	$ 36.200	$ 35.200	$ 35.700	$ 71.400
8	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA UN JOVEN DEL corregimiento de EYEKA AL MUNICIPIO DE JURADO	2	$ 357.000	$ 357.500	$ 356.500	$ 357.000	$ 714.000
9	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA UN JOVEN DEL MUNICIPIO DE JURADO AL MUNICIPIO DE BHS	2	$ 202.300	$ 202.800	$ 201.800	$ 202.300	$ 404.600
10	TRANSPORTE IDA PARA UN JOVEN DEL MUNICIPIO DE BHS A NUQUI	1	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 178.500
11	TRANSPORTE IDA PARA 5 JOVENES DEL MUNICIPIO DE NUQUI AL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	5	$ 214.200	$ 214.700	$ 213.700	$ 214.200	$ 1.071.000
12	TRANSPORTE IDA PARA 5 JOVENES DEL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO AL MUNICIPIO DE JURADO	5	$ 249.900	$ 250.400	$ 249.400	$ 249.900	$ 1.249.500
13	TRANSPORTE REGRESO PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE JURADO AL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO	4	$ 202.300	$ 202.800	$ 201.800	$ 202.300	$ 809.200
14	TRANSPORTE DE REGRESO PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO AL MUNICIPIO DE QUIBDO	4	$ 416.500	$ 417.000	$ 416.000	$ 416.500	$ 1.666.000
SUBREGION DEL SAN JUAN:							
15	TRANSPORTE IDA PARA 1 JOVENES DE NOVITA A MEDIO SAN JUAN	1	$ 35.700	$ 36.200	$ 35.200	$ 35.700	$ 35.700
17	TRANSPORTE IDA PARA 3 JOVENES DEL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	3	$ 53.550	$ 54.050	$ 53.050	$ 53.550	$ 160.650
18	TRANSPORTE IDA PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN AL MUNICIPIO DE CERTEGUI	4	$ 53.550	$ 54.050	$ 53.050	$ 53.550	$ 214.200
19	TRANSPORTE IDA PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE CERTEGUI AL MUNICIPIO DE TADO	4	$ 35.700	$ 36.200	$ 35.200	$ 35.700	$ 142.800
20	TRANSPORTE IDA PARA UN JOVEN DEL MUNICIPIO DE TADO AL MUNICIPIO DE NOVITA	1	$ 35.700	$ 36.200	$ 35.200	$ 35.700	$ 35.700

Scanned with CamScanner

21	TRANSPORTE DE IDA PARA 3 JOVEN DEL MUNICIPIO DE TADO AL MUNICIPIO DE QUIBDO	3	$ 59.500	$ 60.000	$ 59.000	$ 59.500	$ 178.500
SUBREGION DEL ATRATO							
24	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVEN DEL MUNICIPIO DE LLORO AL MUNICIPIO DE QUIBDO	2	$ 71.400	$ 71.900	$ 70.900	$ 71.400	$ 142.800
25	TRANSPORTE IDA PARA 1 JOVENES DEL MUNICIPIO DE BOJAYA AL MUNICIPIO DE QUIBDO	1	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 178.500
26	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 5 JOVENES DEL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE BOJAYA	10	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 1.785.000
27	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 5 JOVENES DEL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	10	$ 130.900	$ 131.400	$ 130.400	$ 130.900	$ 1.309.000
28	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 5 JOVENES DEL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE RIO QUITO	10	$ 130.900	$ 131.400	$ 130.400	$ 130.900	$ 1.309.000
SUBREGION DEL BAUDO							
35	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVENES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA AL MUNICIPIO DE ISTMINA	2	$ 89.250	$ 89.750	$ 88.750	$ 89.250	$ 178.500
36	TRANSPORTE IDA Y REGRESO DE 3 JOVEN DESDE EL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE PUERTO MELUK	6	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 1.071.000
37	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVENES DEL MUNICIPIO DE LITORAL DEL SAN JUAN AL MUNICIPIO DE ISTMINA	2	$ 1.309.000	$ 1.309.500	$ 1.308.500	$ 1.309.000	$ 2.618.000
38	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 2 JOVENES DEL MUNICIPIO DE ISTMINA AL MUNICIPIO DE MDIO BAUDO	4	$ 113.050	$ 113.550	$ 112.550	$ 113.050	$ 452.200
39	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE MDIO BAUDO AL MUNICIPIO DE ALTO BAUDO	8	$ 166.600	$ 167.100	$ 166.100	$ 166.600	$ 1.332.800
40	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE MDIO BAUDO AL MUNICIPIO DE BAJO BAUDO	8	$ 166.600	$ 167.100	$ 166.100	$ 166.600	$ 1.332.800
SUBREGION EL DARIEN							
41	TRANSPORTE IDA PARA 2 JOVENES DEL MUNICIPIO DE QUIBDO AL MUNICIPIO DE MEDELLIN	2	$ 535.500	$ 536.000	$ 535.000	$ 535.500	$ 1.071.000
42	TRANSPORTE IDA PARA 2 JOVENES DEL MUNICIPIO DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN AL MUNICIPIO DE ACANDI	2	$ 833.000	$ 833.500	$ 832.500	$ 833.000	$ 1.666.000

Scanned with CamScanner

43	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVENES DEL CORREGIMIENTO DE TURRIQUITADO AL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN	2	$ 714.000	$ 714.500	$ 713.500	$ 714.000	$ 1.428.000
44	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVENES DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN A BELEN DE BAJIRA	2	$ 714.000	$ 714.500	$ 713.500	$ 714.000	$ 1.428.000
45	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVENES DEL MUNICIPIO DE BELEN DE BAJIRA AL MUNICIPIO DE TURBO	2	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 357.000
46	TRANSPORTE IDA PARA 1 JOVENES DE TURBO A ACANDI	1	$ 142.800	$ 143.300	$ 142.300	$ 142.800	$ 142.800
47	TRANSPORTE IDA PARA 5 JOVENES DEL MUNICIPIO DE ACANDI AL MUNCIPIO DE TURBO	4	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 714.000
48	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 1 JOVENES DEL MUNICIPIO ACANDI AL MUNICIPIO DE TURBO	2	$ 178.500	$ 179.000	$ 178.000	$ 178.500	$ 357.000
49	TRANSPORTE IDA Y REGRESO PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE TURBO AL MUNICIPIO DE UNGUIA	8	$ 130.900	$ 131.400	$ 130.400	$ 130.900	$ 1.047.200
50	TRANSPORTE IDA PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE TURBO AL MUNICIPIO DE RIO SUCIO	4	$ 238.000	$ 238.500	$ 237.500	$ 238.000	$ 952.000
52	TRANSPORTE IDA PARA 4 JOVENES DEL MUNICIPIO DE RIO SUCIO A BELEN DE BAJIRA	3	$ 714.000	$ 714.500	$ 713.500	$ 714.000	$ 2.142.000
53	TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE RIO SUCIO A CARMEN DEL DARIEN	1	$ 238.000	$ 238.500	$ 237.500	$ 238.000	$ 238.000
54	TRANSPORTE IDA DE BELEN DE BAJIRA A APARTADO PARA 2 JOVENES	2	$ 238.000	$ 238.500	$ 237.500	$ 238.000	$ 476.000
55	TRANSPORTE IDA DEL MUNICIPIO DE APARTADO AL MUNICIPIO DE QUIBDO	2	$ 714.000	$ 714.500	$ 713.500	$ 714.000	$ 1.428.000
56	Transporte interno - intermunicipal	18	$ 83.300	$ 83.800	$ 82.800	$ 83.300	$ 1.499.400
57	**REFRIGERIOS: (DEPENDERA DE LA HORA DE LA ACTIVIDAD) AM:** PASTELITO DE QUESO Y JUGO.**TARDE:** DIA DE LA ASAMBLEA: FRUTAS PICADAS, MÍNIMO TRES VARIEDADES, EN PORCIONES DE 250 GRAMOS Y UN YOGUR O HELADO CON SABORES DE LA REGION son para entrgear en cad uno de los municipios donde se realice activida.	816	$ 17.850	$ 18.350	$ 17.350	$ 17.850	$ 14.565.600
58	MATERIALES PEDAGOGICOS : 20 CAJAS DE LAPICEROS	15	$ 16.660	$ 17.160	$ 16.160	$ 16.660	$ 249.900
59	MATERIALES PEDAGOGICOS : 9 CAJAS DEMARCADORES	9	$ 23.800	$ 24.300	$ 23.300	$ 23.800	$ 214.200
60	MATERIALES PEDAGOGICOS :ESCARAPELAS PLASTICAS 8 *12	120	$ 11.900	$ 12.400	$ 11.400	$ 11.900	$ 1.428.000

Scanned with CamScanner

61	MATERIALES PEDAGOGICOS : 20 PLIEGOS DE CARTULINA	20	$ 5.950	$ 6.450	$ 5.450	$ 5.950	$ 119.000
ACCIONES A EJECUTAR EN EL MES DE OCTUBRE							
62	TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, ALIMENTACION DE PARA ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ELECCIONES A LOS CDJ	15	$ 83.300	$ 83.800	$ 82.800	$ 83.300	$ 1.249.500
TOTAL INCLUYE (IMPUESTO, COSTOS, GASTOS, TRANSPORTE)							$ 79.997.750

Por lo anterior, el estudio previo del proceso contractual se encuentra respaldado en el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 4123 del 25 de agosto de 2025, por un valor de **OCHENTA MILLONES DE PESOS ($ 80.000.000) M/CTE**, con cargo al Presupuesto de Gastos e Inversión de la vigencia fiscal 2025, expedidos por el jefe de Presupuesto de la Gobernación del Chocó.

7. Análisis de la demanda

La Secretaría de Integración Social del Departamento del Chocó, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en la siguiente página web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co).

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia las empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado y plazo de ejecución.

Con relación al análisis del comportamiento de contrataciones realizadas por parte de la Secretaría de Integración Social del Departamento del Chocó, en cuanto al servicio solicitado por la Entidad, tenemos:

N° DE PROCESO	CONTRATISTA	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	PLAZO
MINC-033-2025	DARWIN REYNEL YELA MUÑOZ	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE SAN MIGUEL PUTUMAYO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL CARNAVALES DEL JUEGO POR LA NIÑEZ EN TODA COLOMBIA PROMOVIENDO LA RECREACIÓN Y SANO ESPARCIMIENTO DE LA NIÑEZ EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	34.688.000 COP	5 DIAS
MC - 026 - 2025	EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO S.A.S	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE OTANCHE	SUMINISTRO DE (TRANSPORTE) A MONTO AGOTABLE CON DESTINO A (NIÑOS (A) ADOLESCENTES, JUVENTUD, ADULTO MAYOR Y FAMILIAS) PERTENECIENTES A LA POBLACION MAS VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE OTANCHE PARA QUE PUEDAN ACCEDER A LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ATENCION (EDUCACION,	20.000.000 COP	08 DIAS

Scanned with CamScanner

				SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES ETC). QUE DEBAN DESPLAZARSE DEL SECTOR URBANO A OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES FUERA DE LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACA DEL AÑO 2025		
MVSJ-MC-004-2025	FUNDACIÓN HOGAR NIÑO JESUS DE BELEN	Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLE DE SAN JOSÉ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DEL VALLE DE SAN JOSÉ, SANTANDER, QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN UBICACIÓN INMEDIATA Y PROVISIONAL EN UN HOGAR DE PASO	2.000.000 COP	295 DIAS
MC-MM-045 DE 2024	LILIA CONSUELO BELTRAN SANABRIA	Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE MOTAVITA	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA POLÍTICA PUBLICA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A DESARROLLARSE EN EL AGUINALDO MOTIVATENSE	25.000.000 COP	32 DIAS
MC-GDCHSIS-002-2024	ANDGRUP INTEGRAL S.A.S.	Mínima Cuantía	GOBERNACION DEL CHOCO - SIS	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE GARANTICE EL TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, PARA REALIZACIÓN DE LA POSESIÓN Y SESIÓN ORDINARIA DE LOS CONSEJEROS DEPARTAMENTALES DE JUVENTUD.	84.000.000 COP	05 DIAS
CD-SDS04135-2022	G.Y'S SOLUCIONES LOGISTICAS LTDA	Mínima Cuantía	GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER	APOYO PARA EL ENCUENTRO DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD, Y PRIMERA SESION ASAMBLEA PRESENCIAL DE LA PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUDES, Y SESION DE CONSEJO DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD	68.162.500 COP	23 DIAS

8. ANÁLISIS DE RIESGOS

8.1. Estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato:

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo establecido en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (Versión 1)" de Colombia Compra Eficiente, la tipificación, asignación y estimación de los riesgos previsibles en la contratación, son los siguientes:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema.	Probable	Menor	Alto	Alta

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el convenio en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del convenio.	Retraso en el inicio de la ejecución del convenio y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad.	Improbable	Menor	Bajo	Baja
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del conviniente, o cuando los mismos no corresponden a lo mínimo solicitado en el estudio previo.	Afectación de la ejecución del convenio, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el convenio.	Posible	Mayor	Alto	Alta
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el conviniente.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del convenio, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del conviniente.	Improbable	Moderado	Medio	Media
5	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del convenio.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del convenio.	Improbable	Menor	Bajo	Baja

Forma de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del convenio?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable	Insignificante	Baja	No	Grupo de contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	CONVINIENTE	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.	Raro	Insignificante	Baja	No	Grupo de contratación y conviniente	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.	Cada vez que se elabora un convenio.
3	CONVINIENTE	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del convenio	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del conviniente, en los plazos establecidos en el convenio.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.

4	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del convenio.	Raro	Insignificante	Baja	No	Supervisor del convenio	A través de la verificación del supervisor, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
5	GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ CONVINIENTE	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro	Insignificante	Baja	No	CONVINIENTE GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

MARYEN GRACIA MACHADO
Secretaria Integración Social
Gobernación del Chocó.

Proyectó:	***RUBY STELLA ZAPATA PALACIO -*** *Abogada Contratista - SIS*	
Revisó:	***JUAN CARLOS QUINTO QUINTO*** *Asesor Codigo 105 Grado 01 – SIS*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para firma		